

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 02 MAY 2017

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de la Plata, efectuada por el señor Sebastián Augusto Martín (DNI N° 38406278), para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313, sus modificatorias y complementarias; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar al señor Sebastián Augusto Martín (DNI N° 38406278) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

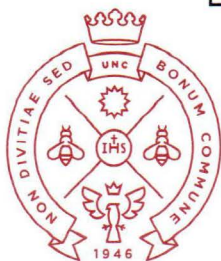
Art. 3°.- Denegar las equivalencias solicitadas en las asignaturas Introducción a las Ciencias Sociales, Contabilidad II e Introducción a la Administración.

Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.


Sr. EUGENIO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARIA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N° 370



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

ANEXO

Resolución Decanal N°

370

Nombre y Apellido: Sebastián Augusto Martín

DNI N° 38406278

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Economía.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Principios y Estructura de la Economía	7					
Microeconomía I	4					
Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía	Aprob.					
Introducción a la Contabilidad	Aprob.	R				
Contabilidad I	7	2				
Derecho Constitucional y Administrativo	7					

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
<u>Observación:</u> Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.	